

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 20
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 29 de noviembre del 2021, siendo las 10:30 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 20 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES N° 12 Y N°18**
- 2.- PRESENTACION EMPRESA QUE SE ADJUDICO AUDITORIA INTERNA.**
- 3- PRESENTACION PROGRAMAS DE DIDECO.**
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 5.- PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES N°12 Y N°18

Sr. Briceño, solicita aprobación de las actas anteriores de las Sesiones Ordinarias N° 12 y N° 18.

El Concejo aprueba por una unanimidad las actas de las sesiones mencionadas anteriormente, sin observaciones.

Sr. Cumplido, señala que en las sesiones anteriores solicito información con respecto a fechas por acciones legales por demanda SENCE, dice que ya se lleva más de un mes y no se tiene información, que no se espere que los Concejales soliciten pronunciamiento ante Contraloría.

Sr. Briceño, indica que se dará respuesta al Sr. Cumplido en puntos varios durante esta sesión.

2.- PRESENTACION EMPRESA QUE SE ADJUDICO AUDITORIA INTERNA.

Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra al Sr. Cristian Vásquez, SECPLA, para que realice una presentación.

Sr. Vásquez, primeramente saluda a los presentes y a continuación, realiza la siguiente presentación, que tiene relación con el proceso de adjudicación para la auditoria interna.



República de Chile
Región de Atacama
Illustre Municipalidad de Huasco.
SECPLA

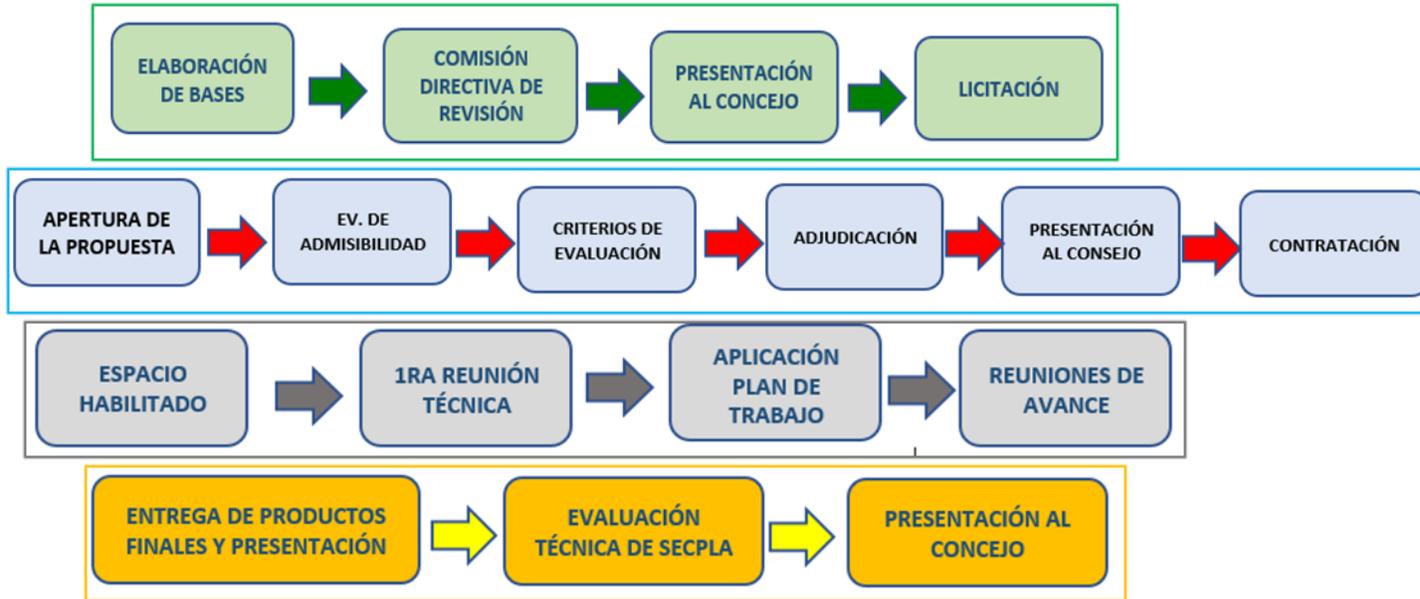
SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA

OBJETIVO	
<p>Presentar el proponente adjudicado para el Servicio de Auditoría Externa que evalúe la Ejecución Presupuestaria y los Estados Financieros y todos los procesos relacionados, correspondientes a la última gestión municipal comprendida entre diciembre de 2016 a junio de 2021.</p>	
ANÁLISIS DEL PROCESO	
<ul style="list-style-type: none"> • En los plazos • Resultados satisfactorios • Análisis comparativo (con otros municipios) y de los recursos • Ejecutor con expertiz y experiencia en la temática • Con experiencia con instituciones públicas. • Con un equipo de profesionales con experiencia, formación y especialización. • Con un equipo socio principal (coordinador) con experiencia, formación y especialización • Da garantías de un trabajo de calidad 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS ESPERADOS
<p>a. Emitir un análisis y opinión respecto a la razonabilidad y legalidad del contenido y presentación de los informes presupuestarios, contables y financieros.</p> <p>b. Emitir un análisis y opinión respecto a si los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos y de acuerdo con las normas básicas del sistema de contabilidad integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y la ejecución presupuestaria de gastos.</p> <p>c. Emitir un análisis y opinión sobre los estados financieros y las partidas más importantes, para establecer una opinión sobre la razonabilidad en cuanto a si la información contenida en los registros contables principales y otras fuentes de información es suficiente y confiable como base para la preparación de los informes financieros y si se ajustan a las restricciones, normas y</p>	<p>a. Informe sobre el análisis descriptivo y explicativo del presupuesto de los gastos e ingresos correspondientes al periodo entre diciembre de 2016 y junio de 2021, como de sus cuentas contables.</p> <p>b. Informe sobre el análisis descriptivo y explicativo de la composición y legalidad de la deuda.</p> <p>c. Informe de auditoría financiero y de los procedimientos relacionados con la ejecución presupuestaria y financiera correspondiente al periodo comprendido entre diciembre de 2016 y junio de 2021, que contemple como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinación causas y efectos de métodos y procedimientos mal utilizados. ✓ Grado de confiabilidad de la información utilizada en registros contables, presupuestarios y financieros. ✓ Probables insuficiencias de recursos humanos, materiales, tecnológicos y de información utilizada.

<p>principios generales de la contabilidad gubernamental establecidas en leyes o disposiciones especiales.</p> <p>Se deben analizar y validar los siguientes Estados Financieros correspondientes al periodo entre diciembre de 2016 y junio de 2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estado de Situación Patrimonial o Balance General II. Estado de Resultados III. Estado de Situación Presupuestaria IV. Estado de Flujo de Efectivo V. Estado de Cambio en el Patrimonio Neto <p>d. Evaluar el cumplimiento de las normas y disposiciones legales respecto al manejo presupuestario, contable y financiero de la Municipalidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, considerando presupuesto inicial (incluido el saldo inicial de caja), modificaciones presupuestarias y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de cada año. II. En Ingresos: examen crítico y sistemático de los ingresos durante el periodo comprendido entre diciembre de 2016 y junio de 2021, en relación a la percepción, procedimiento, departamentos y/o unidades giradoras, a la suficiencia de control en cada proceso, a las políticas, directrices, informes, entre otros aspectos relacionados con su eficiencia, cobertura y legalidad. III. En Gastos: se requiere un examen crítico y sistemático de los gastos durante el periodo comprendido entre diciembre de 2016 y junio de 2021, en relación a la aplicación de fondos, procedimiento, a los gastos en detalle, al proceso de adquisición, al destino de los bienes, a la suficiencia del control en cada proceso, a las políticas, directrices, informes, entre otros aspectos relacionados con su eficiencia, cobertura, legalidad y pertinencia en base a las directrices que los regulan. <p>e. El oferente deberá determinar en su propuesta técnica, el modo en que se hará el análisis, según lo establece el punto N° 5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO, de las presentes Especificaciones Técnicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de los reglamentos internos asociados a la gestión presupuestaria y financiera, y de la aplicación de la normativa ✓ Sistemas de información y comunicación. ✓ Otros. <p>d. Informe detallado de los proyectos PMU/PMB con sus respectivos rendiciones, respaldos y devoluciones de recursos si corresponde.</p> <p>e. Informe detallado de los Tratos directos de compras, realizados en el periodo auditado, con sus respectivos decretos de fundamentación.</p> <p>f. Informe de los estados de Pago enviados al Gobierno Regional de Atacama, de los proyectos FNDR ejecutados en el periodo auditado.</p> <p>g. Listado de cuentas corrientes a nombre de la Municipalidad de Huasco.</p> <p>h. Informe de los Gastos con cargo a los Ingresos provenientes de Patentes Mineras, Fondo de Incentivo, realizados durante el periodo auditado.</p> <p>i. Informe de los ingresos del Sector privado, con sus respectivos convenios y rendiciones, realizados durante el periodo auditado.</p> <p>j. Informe Final de la auditoría que contenga: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conclusiones, proposiciones y sugerencias respecto del manejo presupuestario, contable y financiero. ✓ Conclusiones, proposiciones y sugerencias respecto de los procesos (procedimientos) relacionados al manejo presupuestario, contable y financiero ✓ Opinión respecto de las partidas. ✓ Informe de ventajas y desventajas de los Estados Financieros v/s procedimientos convenidos, que contenga como mínimo, la opinión respecto a la razonabilidad. ✓ Conclusiones, proposiciones y sugerencias respecto a la gestión del control interno, en el manejo presupuestario, contable y financiero. </p> <p>k. Exposiciones finales con la totalidad de las conclusiones y sugerencias de la auditoría, según los productos esperados, mencionados precedentemente. Una de las exposiciones debe presentarse a la Unidad Técnica al momento de la entrega de los productos finales en una sesión de trabajo técnico. La segunda exposición debe presentarse al Concejo Municipal.</p>
--	--

ANTECEDENTES	
Mandante	Ilustre Municipalidad de Huasco
Unidad Técnica	SECPLA (Unidad administrativa del municipio a cargo del proceso y que evalúa técnicamente el desempeño y resultados del servicio y por extensión del oferente)
IMC	Inspector/a Municipal del Contrato (funcionario/a municipal con responsabilidad administrativa y con un cargo atingente a la naturaleza del servicio. Contraparte técnica del oferente y supervisor/a directo) Encargada de Control Interno
Comisión de Apertura	Encargado de Proyectos y Coordinación de la Inversión – director SECPLA
Comisión Evaluadora	Director DIDECO, Administradora Municipal, Encargada de Adquisiciones

ETAPAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA



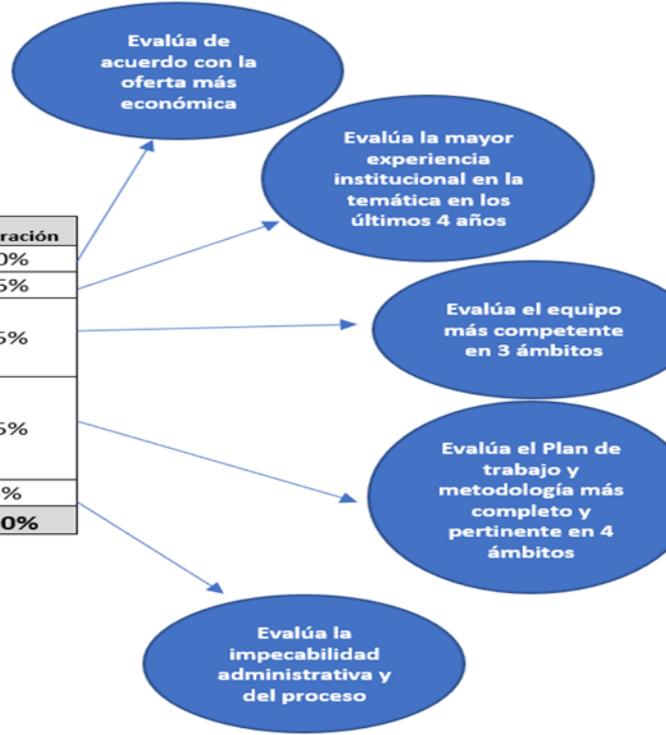
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El objetivo es establecer un sistema de evaluación que garantice el cumplimiento de parte de la propuesta seleccionada, de estándares que aseguren una auditoría y productos de calidad, y la selección de un oferente competente.

Para asegurar la competencia técnica y capacidad del adjudicatario, se enfatiza en **4 ASPECTOS:**



Criterios y Subcriterios		Ponderación
1. Oferta Económica		20%
2. Experiencia Institucional		25%
3. Equipo Auditor	Formación profesional y/o técnica	35%
	Especialización	30%
	Experiencia del equipo	35%
4. Propuesta Técnica - Metodológica	Propuesta Técnica Metodológica	35%
	Carta Gantt	25%
	Conclusiones	25%
	Plazo de ejecución	15%
5. Presentación oportuna de los antecedentes		5%
		100%



A. CRITERIO OFERTA ECONOMICA (20%)

MONTO MAXIMO DISPONIBLE	\$ 20.000.000
MENOR OFERTA ECONOMICA	\$ 13.000.000
PONDERACION	20%

PROPONENTE	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	TOTAL
CYS CONSULTING	\$ 13.000.000	10,000	2,000
FORTUNATO Y ASOC	\$ 17.000.000	7,647	1,529

PUNTAJE TOTAL

PROponentes	PUNTAJE TOTAL CRITERIO
CYS CONSULTING	2,000
FORTUNATO Y ASOC	1,529

B.- EXPERIENCIA INSTITUCIONAL (25%)

PONDERACION	25%
--------------------	-----

PROPONENTE	CANTIDAD DE CONTRATACIONES	PUNTAJE	TOTAL
CYS CONSULTING	29	10	2,500
FORTUNATO Y ASOC	18	10	2,500

MEDIDA	PUNTAJE
Más de 10 contrataciones acreditadas	10
De 7 a 10 contrataciones acreditadas	7
De 4 a 6 contrataciones acreditadas	5
Entre 1 a 3 contrataciones acreditadas	3
Sin experiencia, no informa o no acredita	0

C. EQUIPO AUDITOR (25%)

SUBCRITERIO FORMACION PROFESIONAL Y/O TECNICA

PONDERACION	35%
--------------------	------------

PROPONENTE	PUNTAJE SEG. TABLA BAG	TOTAL
CYS CONSULTING	10	3,500
FORTUNATO Y ASOC	10	3,500

Justificación	PUNTAJE
El 100% del equipo cumple con la formación profesional y/o técnica establecida en las bases de la licitación y al menos uno cuenta con post títulos o post grados.	10
El 100% del equipo cumple con la formación profesional y/o técnica establecida en las bases de la licitación.	7
Tres de los/as integrantes del equipo cumple con la formación profesional y/o técnica establecida en las bases de la licitación.	1

SUBCRITERIO ESPECIALIZACIÓN EN LOS TEMAS DE LA CONVOCATORIA

PONDERACION	30%
--------------------	------------

PROPONENTE	PUNTAJE SEG. TABLA BAG	TOTAL
CYS CONSULTING	1	0,300
FORTUNATO Y ASOC	7	2,100

Justificación	PUNTAJE
El 75% de los integrantes del equipo auditor cuenta con al menos 50 horas de capacitación y/o perfeccionamiento cada uno/a en temas relacionados a la convocatoria.	10
El 75% de los integrantes del equipo auditor cuenta con al menos 30 horas de capacitación y/o perfeccionamiento cada uno/a en temas relacionados a la convocatoria.	7
El 75% de los integrantes del equipo auditor cuenta con al menos 10 horas de capacitación y/o perfeccionamiento cada uno/a relacionados en temas de la convocatoria.	3
El 75% de los integrantes del equipo auditor cuenta entre 1 hora y menos de 10 horas de capacitación y/o perfeccionamiento cada uno/a en temas de la convocatoria.	1

SUBCRITERIO EXPERIENCIA DEL EQUIPO

PONDERACION	35%
--------------------	------------

PROPONENTE	CANTIDAD DE SERVICIOS	SEG. TABLA BAG	TOTAL
CYS CONSULTING	56	10	3,500
FORTUNATO Y ASOC	44	10	3,500

Justificación	PUNTAJE
El equipo, sumando sus experiencias individuales, presenta al menos 6 servicios de auditoría en su experiencia laboral.	10
El equipo, sumando sus experiencias individuales, presenta al menos entre 3 y 4 servicios de auditoría en su experiencia laboral.	5
El equipo, sumando sus experiencias individuales, presenta al menos entre 1 a 2 servicios de auditoría en su experiencia laboral.	3
El equipo, sumando sus experiencias individuales, no presenta experiencia laboral en la temática.	0

PUNTAJE TOTAL

PROPONENTES	PUNTAJE TOTAL CRITERIO
CYS CONSULTING	7,300
FORTUNATO Y ASOC	9,100

D. PROPUESTA TÉCNICA METODOLÓGICA (25%)

D.1 SUBCRITERIO PROPUESTA TÉCNICA METODOLÓGICA

PONDERACION	35%
--------------------	------------

PROPONENTE	CONDICIONES MÍN. CUMPLIDAS	PUNTAJE SEG. TABLA BAG	TOTAL
CYS CONSULTING	5	5	1,750
FORTUNATO Y ASOC	5	5	1,750

Justificación	PUNTAJE
El proponente en su propuesta de trabajo cumple con las 6 condiciones mínimas	10
El proponente en su propuesta de trabajo cumple de 4 a 5 condiciones mínimas	5
El proponente en su propuesta de trabajo cumple con menos de 3 condiciones mínimas	3
El proponente en su propuesta de trabajo no cumple con ninguna condición mínima	0

D.2 SUBCRITERIO CARTA GANTT O PROGRAMACIÓN

PONDERACION	25%
--------------------	------------

PROPONENTE	PUNTAJE SEG. TABLA BAG	TOTAL
CYS CONSULTING	10	2,500
FORTUNATO Y ASOC	10	2,500

Justificación	PUNTAJE
El proponente en su propuesta de trabajo cumple con el producto (C. Gantt)	10
El proponente en su propuesta de trabajo no cumple con el producto (C. Gantt)	0

D.3 SUBCRITERIO CONCLUSIONES

PONDERACION	25%
--------------------	------------

PROPONENTE	PUNTAJE SEG. TABLA BAG	TOTAL
CYS CONSULTING	10	2,500
FORTUNATO Y ASOC	10	2,500

Justificación	PUNTAJE
El proponente en su propuesta de trabajo cumple con las 3 condiciones mínimas	10

El proponente en su propuesta de trabajo cumple con 2 condiciones mínimas	5
El proponente en su propuesta de trabajo cumple con 1 o no cumple ninguna de las condiciones mínimas	0

D.4 SUBCRITERIO PLAZO DE EJECUCIÓN

PONDERACION	15%
--------------------	------------

PROPONENTE	PLAZO PROPUESTO	PUNTAJE SEG. TABLA BAG	TOTAL
CYS CONSULTING	80	10	1,500
FORTUNATO Y ASOC	80	10	1,500

Justificación	PUNTAJE
El proponente establece un plazo de ejecución inferior al establecido en las bases	10
El proponente establece un plazo de ejecución igual al establecido en las bases	5
El proponente establece un plazo de ejecución superior al establecido en las bases	0

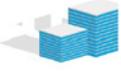
PUNTAJE TOTAL

PROPONENTES	PUNTAJE TOTAL CRITERIO
CYS CONSULTING	8,250
FORTUNATO Y ASOC	8,250

PUNTAJES FINALES

PROPONENTES	CRITERIOS					TOTAL
	A.- OFERTA ECONOMICA	B. EXPERIENCIA INSTITUCIONAL	C. EQUIPO AUDITOR	D.- PROPUESTA TECNICA METODOLÓGICA	E.- PRESENTACIÓN OPORTUNA DE ANTECEDENTES	
CYS CONSULTING	2,000	2,500	7,300	8,250	0,500	20,550
FORTUNATO Y ASOC	1,529	2,500	9,100	8,250	0,250	21,629

ANTECEDENTES ORGANISMO ADJUDICADO

 Razón Social Fortunato y Asociados Limitada	 Tipo Sociedad Sociedad Responsabilidad Limitada
 R.U.T. 77.222.100-2	 Domicilio Part 827 Of 1201, Valparaíso
 Teléfono +56 9 77920485	 Contacto ffortunatog@fortunato.cl
 Página Web www.fortunato.cl	 Representante Legal Franco Fortunato G.
 Certificación NCh ISO9001:2015 Registro INN 11.740	 Registro Empresa Auditoría Externa CMF Número de Inscripción 99
 Escritura Constitución Valparaíso, 30 de dic 1998 en la notaría de don Sergio Yaber Simon	

- ✓ Fortunato y Asociados Limitada
- ✓ Más de 22 años de experiencia en el área de auditoría y consultoría.
- ✓ Servicios Contables, Tributarios, Auditoría, Asesoría y Consultoría tanto a empresas e instituciones públicas.
- ✓ Socio principal posee más de 25 años de experiencia en auditoría y materias relacionadas e impartiendo cátedras en Universidades.
- ✓ Han sido los encargados de desarrollar el proceso de auditoría externa a los estados financieros de múltiples Municipalidades y Corporaciones Municipales.
- ✓ Equipo de profesionales cuentan con un promedio de experiencia de más de 5 años.
- ✓ Brindan el soporte tecnológico.

EXPERIENCIA

- Desde el año 1998, 22 años de trayectoria
- Consolidados en la prestación de servicios Contables, Tributarios, Auditoría, Asesoría y Consultoría tanto a empresas e instituciones de orden privado como público.
- 150 trabajos desarrollados en los últimos 10 años,
- Prestación de servicios en auditoría y consultoría en más de 100 Municipalidades de distintos tamaños en las áreas de Educación, Salud, Cementerio y Municipal, y en importantes Corporaciones Municipales tales como; Corporación Municipal de Santiago, Antofagasta, Valparaíso.

REUNIÓN DE INICIO

INSTANCIA	INTEGRANTES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
REUNIÓN TÉCNICA DE INICIO	IMC municipal, Asesor jurídico, adjudicatario, Director SECPLA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la 1ra reunión entre Mandante (U. Técnica) y adjudicatario. 2. Entregar las orientaciones técnicas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión Técnica. 2. Definición de la muestra 3. Listado de hechos o situaciones a auditar 4. Revisión de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plazos (C.Gantt) ✓ Productos intermedios ✓ Productos finales ✓ Reuniones semanales 5. IMC Municipal y funciones 	- Acta de la reunión firmada por las partes

DESAFÍOS

- Adecuada organización y planificación de la auditoría (de la ejecución).
- Alta coordinación entre Unidad Técnica (SECPLA) e IMC (inspectora municipal del contrato – Encargada de Control Interno)
- Definición apropiada de la muestra
- Cumplimiento de los plazos.
- Adecuado acompañamiento y supervisión de la auditoría.
- Habilitación apropiada de las instalaciones para el equipo auditor.
- Cumplimiento de las reuniones de avance.
- Verificación de los productos e informes intermedios.
- Pago del 1er pago con cumplimiento de los requisitos (30% de avance)
- Corrección de las desviaciones.
- Cumplimiento por parte del municipio y su personal de los requerimientos de información, entrevistas y otros (alta prioridad).
- Análisis técnico de los resultados, productos y conclusiones.
- Pago del 2do pago y final con cumplimiento de los requisitos (70% final)

CARTA GANTT DEL CONTRATISTA

ACTIVIDADES		DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Reunión de inicio (Municipio – ejecutor)	6															
Conocimiento Preliminar	1.a Conocimiento de la Organización																
	1.b Reuniones de coordinación																
	1.c Solicitud inicial de antecedentes																
2 Estudio y Evaluación	2 Estudio y Evaluación																
	2.a Evaluación de procedimientos y act de control																
	2.b.i Inversiones																
	2.b.ii Adquisiciones																
	2.b.iii Remuneraciones y Personal																
	2.b.iv Presupuesto y Finanzas																
	2.b.v Otros Procesos Relevantes																
2.c Aplicación pruebas de cumplimiento																	
3 Ejecución Auditoría de Estados Financieros	3 Ejecución Auditoría de Estados Financieros																
	3.a Trabajo Sustantivo																
	3.a.i Activos																
	3.a.ii Pasivos																
	3.a.iii Patrimonio																
	3.a.iv Ejecución Presupuestaria																
3.a.v Resultados Patrimoniales																	
4 Cierre de Trabajo	4 Cierre de Trabajo																
	4.a Informe Final																
	4.b Retroalimentación Contraparte Técnica																

PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO SEGÚN UNIDAD TÉCNICA (SECPLA)

ACTIVIDADES	DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Reunión de inicio de la auditoría (Municipio – ejecutor)																	
Solicitud de información - Entrevistas personales																	
Ejecución del servicio																	
Reuniones Semanales, de avance y supervisión																	
Verificación de productos intermedios																	
Pago avance del 30% (\$5,1 millones)																	
Reuniones finales																	
Entrega de productos finales y exposiciones																	
Evaluación del Servicio y productos finales																	
Respuesta a observaciones (de haber)																	
Presentación al Concejo Municipal																	
Pago del 2do desembolso y final (70% - \$11,9 mill)																	

Sr. Briceño, comenta el proceso de auditoría, pero señala que esta auditoria servirá para mejorar y ver si existen responsabilidades administrativas o civiles si corresponden, a continuación, cede la palabra a los Sres. (as) Concejales(as).

Sra. Elizalde, felicita a la Secpla por su trabajo y desea que todo salga bien.

Sr. Trigo, solicita que dentro de la programación se considere exposiciones de parte de la Empresa Auditora con el Concejo, para conocerlos.

Sr. Vásquez, señala que no hay inconveniencia en venir a exponer el avance, informa que habrá entre dos a tres personas trabajando en la comuna.

Sr. Cumplido, dice que es bueno que se están viendo luces sobre esta auditoría, pero ya se pasaron los plazos por la responsabilidad administrativa, señala que cuando están involucradas los recursos y las arcas municipales hay que tomar acciones inmediatas, también señala que sería bueno que revisaran cuentas de DAEM, Salud, que se revise el tema del Alcantarillado, el tema de Estadio, que se transparente la mayor la parte de los problemas que se tienen hoy día en la comuna.

Srta. Orellana, consulta que, si al encontrar irregularidades en este proceso y si se han pasado los plazos para buscar responsabilidad, pregunta si el municipio va a tomar acciones legales o se va dejar pasar en banda.

Sr. Briceño, dice que se será bien criterioso y si se deben tomar razones civiles se hará, pero se debe también ser criterioso con la información, dice que, el proceso se extendió no por disposición de uno, que fuera lento y con el apoyo que tuvimos de jurídico, de que el paso fuera dentro de lo que corresponde, lamentable no se dio pero era presentar unas buenas bases al hacer la licitación como corresponde, los equipos los fuimos armando acá, la comisión, y cuando se tengan los resultado se tomaran las acciones que corresponde.

Sra. Elizalde, menciona que Salud no estaría considerado en esta auditoría, pero comparte que se vea lo del Estadio y lo del Alcantarillado.

Sr. Vásquez, indica que efectivamente no está considerado auditoria para el DAEM y Salud, pero cada año se pueden realizar auditorías externas, pero si se observa alguna irregularidad se tiene la obligación de denunciar, se habla de seis meses, pero es una responsabilidad casi más política, pero terminado esos seis meses sigue existiendo la responsabilidad administrativa y si es que hubiera una gravedad lo amerita el Alcalde, debe denunciar o tomar las medidas necesarias, la auditoria nos va a dar el sustento cuantitativo y cualitativo para tomar decisiones.

Sr. Briceño, menciona que este proceso también será conocido por la Contraloría y será un ente fiscalizador de los resultados, agrega diciendo que la Secpla está a disposición para consultas.

Sr. Trigo, consulta que cuando comenzara esta auditoría y cuando terminara.

Sr. Vásquez, señala que deberían empezar el lunes y durara 80 días, hasta como el 26 de marzo del 2022.

Sr. Campos, agradece a Secpla y al equipo, por este trabajo, menciona que esto es muy importante, es un hecho histórico en la comuna que va a marcar un precedente y va a transparentar y devolver el respeto a nuestra comunidad y demostrar que esta administración y este Concejo si estamos preocupado de que las cosas se hagan de la forma más transparente.

3- PRESENTACION PROGRAMAS DE DIDECO.

Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra al Sr. Camilo Vega, DIDECO, para que realice la presentación de sus programas y ver los aportes anuales de ellos.

Sr. Vega, primeramente, saluda a los presentes e indica que la siguiente presentación tiene como finalidad solicitar los correspondientes aportes presupuestarios para los programas para el año 2022, básicamente son cuatro que están bajo el alero de la DIDECO y son:

Oficina de Protección Derecho Infanto juveniles comuna de Huasco, a cargo del Sr. Gabriel Sáez, Trabajador Social.

Oficina comunal de Adulto Mayor, a cargo de la Sra. Mirian Avalos

Programa Apoyo a la Crianza y competencias parentales a cargo del Sr. Javes Astete

Proyecto Centro diurno Adulto Mayor, a cargo de Katherine Aguilar.

Sr. Briceño, señala que se harán las presentaciones y una vez terminadas se atenderán las consultas.

Sr. Astete, da a conocer su presentación:



AÑO 2020-2021

- ◆ El programa trajo consigo una cobertura anual de 228 familias del territorio distribuida en los distintos niveles de la metodología Triple P:
 - ◆ Nivel 2 Seminario: 180 familias.
 - ◆ Nivel 3 Individual Breve: 30 familias.
 - ◆ Nivel 4 Grupal: 18 familias.

- ◆ Para la correcta implementación de su primer año el programa consideraba la capacitación de 5 personas de la organización municipal, incluyendo al coordinador local. Sin financiamiento del programa para pago de servicios y con una lógica de complementariedad con sus programas de base.

- ◆ De las personas capacitadas para el año 2020-2021 sólo queda una facilitadora activa en los niveles 2 y 4 de la metodología Triple P, el resto del equipo se desvinculó de sus funciones.

AÑO 2020-2021

- ◆ Debido a diversas dificultades del proceso, el programa pudo conseguir entre el 50 y 60% de la cobertura en el territorio, sin embargo se evalúa de manera positiva la implementación en general siendo programa piloto, sobre todo el plan comunicacional asociado al nivel 1 de la metodología.

- ◆ En cuanto a presupuesto, durante el primer año de ejecución se otorgaron 24.461.090.- para la adquisición de bienes y servicios para la implementación, y se consideraba la contratación de un solo profesional por 22 hrs. que cumpliría el rol de coordinador y a su vez de facilitador metodológico.

- ◆ Otros ítems que se financiaron fueron la contratación de los servicios Triple P (capacitación supervisiones y asistencias técnicas), adquisición de bienes informáticos, servicios de difusión, movilización, servicios básicos, material de oficina, entre otros.

AÑO 2021-2022

- ◆ El segundo año aumentó el recurso del programa a 26.596.750.- en favor de poder contar con el coordinador local por 44 hrs. Y la contratación de un técnico o profesional por 22 hrs. el cual se hará cargo de apoyar en funciones administrativas y de implementación metodológica. Debido a las dificultades del primer año.
- ◆ Para la actual convocatoria la cobertura aumento a 263 familias y se incorporó un nuevo nivel de intervención :
 - ◆ Nivel 2 Seminario: 200 familias.
 - ◆ Nivel 3 Individual Breve: 40 familias.
 - ◆ Nivel 4 Grupal: 18 familias.
 - ◆ Nivel 5 Nuevos caminos: 5 familias.

AÑO 2021-2022

- ◆ Sin embargo, por la alta deserción de facilitadores que hubo el primer año y el aumento en las coberturas asignadas para el segundo año, se hace completamente necesario contratar al técnico o profesional de apoyo por 44 hrs. Para lo cual el financiamiento del programa sólo otorga 4.950.000.- siendo necesaria la complementariedad en financiamiento por parte del municipio.
- ◆ Asimismo, se espera contar con financiamiento para el mantenimiento de la actual facilitadora que seguirá apoyando al programa en los niveles que se capacitó (2 seminario y 4 grupal).
- ◆ *Del aporte municipal otorgado en la sesión ordinaria de concejo n°158, acuerdo n°433. Ratificado mediante el Decreto Exento n°584, con fecha 7 de mayo de 2021. Se solicitaron 3.450.000.- para el pago de la prestación de servicios que otorgarían los 5 facilitadores capacitados.*

Tabla de aporte solicitado

<i>Referencia</i>	<i>Monto a solicitar</i>	<i>Descripción</i>	<i>Aporte con fondos del programa</i>
Apoyo administrativo y facilitador/a metodológico nivel 3.	3.500.000	Apoyo en labores administrativas, en vinculación comunitaria, en estrategias de difusión y en implementación de la metodología Triple P en nivel 3 Individual Breve con al menos 40 familias.	4.950.000
Facilitadora metodológica, niveles 2 y 4.	975.000	Ejecución de la metodología Triple P en nivel 2 Seminario y nivel 4 Grupal con un aproximado de al menos 110 familias.	0

Sr. Trigo, consulta al Sr. Astete, que cuanto son los profesionales y que proponen como metodología, que al parecer no ha funcionado hasta ahora, para mejorar esta convocatoria y este interes por parte de la ciudadanía, consulta que como mejorara, pues tiene la sensación que hay una metodología que ha fracasado en relación a un sueldo decente que establecese el Sr. Astete de 44 horas, dice me gustaría escuchar una propuesta decente de cómo cambiar la metodología para que llegue la comunidad de manera efectiva, porque en mi opinión creo que no sirve aumentar mayores recursos o aprobar por mi parte, si finalmente no nos asegura, que mayores recursos o un mayor sueldo, vaya a garantizar de que este programa vaya a cumplir el objetivo, no se ha llegado a las 110.000 familias, que era el objetivo, consulta que quien es la persona que se integrara al equipo, señala no estar de acuerdo de esta alternancia de los profesionales que comparten otros programas para establecer un mejor sueldo, que es muy válido, pero además esto no produce eficiencia y el programa no está funcionando.

Sr. Astete, dice que el programa está funcionando, que el primer año se atendió familias, pero el programa solo tiene recursos para el coordinador, por eso sea acreditado a profesionales del intersector y con aportes del Concejo implementar sus funciones en el programa.

El Concejo consulta y conversa sobre el programa.

Sr. Trigo, indica que a los profesionales que se contraten e intervengan en estos programas hay que establecerles un compromiso con la coordinación y sobretodo con la comunidad. Consulta al Sr. Astete si se aprueba el monto solicitado el profesional será de exclusividad del programa o va a tener el tema de la voluntariedad por la metodología.

Sr. Astete, señala que el monto de M\$3.500 para el profesional de 22 a 44 horas será de exclusividad del programa, no va a participar en ningún otro programa y el monto solicitado de \$975.000.- será de carácter de voluntariedad, pero esta persona no recibirá ningún dinero si ejerce funciones que no se puedan acreditar con trabajos con familias.

Sra. Elizalde, señala que apoya lo expresado por el Sr. Trigo y le desea al Sr. Astete que le vaya muy bien, consulta si este programa va de la mano con el OPD o PPF.

Sr. Astete, señala con respecto al profesional exclusivo, que este problema se ha dado en varias comunas, además señala que este programa se complementa con varios programas que trabajan con la infancia y con el área salud, e indica que es ahí donde más les ha costado llegar, y menciona que con OPD se va de la mano.

Sr. Cumplido, señala que un su rol de fiscalizador espera que todas las personas que vayan ingresando a este sistema, sea lo más transparente posible, pues cuando contratamos amigo siempre ocurren más errores de lo normal, te dejan botado por la confianza que hay, le indica al Sr. Astete que debe hacerse un autoanálisis de el cómo director o encargado del programa ha estado llevando esto, porque como coordinador debe preocuparse de la motivación de sus trabajadores o de los que están a cargo y motivar de la mejor manera, no solamente con dinero, sino que también mejorando la calidad del entorno del lugar de trabajo, para que las personas que están contigo no te abandone a mitad de camino, además aprovecha de invitar a los Concejales a ver cómo están trabajando, sugiere se les invite cuando tengan que seleccionar a los profesionales, por ultimo le desea éxito y que ojalá se pueden encontrar buenos profesionales, para que puedan acabar como corresponde estos programas, e insisto ojalá, no se contraten amigos de los amigos y también señala que falta una mejor difusión.

Sr. Astete, explica porque se han retirado los profesionales e indica que ha habido motivación

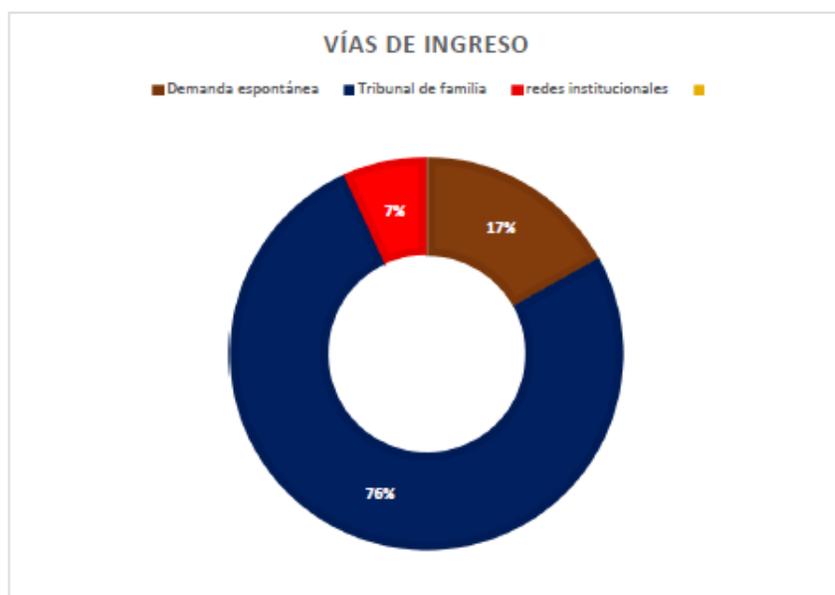
A continuación, se da a conocer la presentación de la Oficina de Protección Derecho Infanto juveniles comuna de Huasco, a cargo del Sr. Gabriel Sáez, Trabajador Social.

Sr. Saez, primeramente, saluda a los presentes y a continuación da conocer la siguiente presentación:

Ingresos de NNA a OPD Huasco (2020-2021)

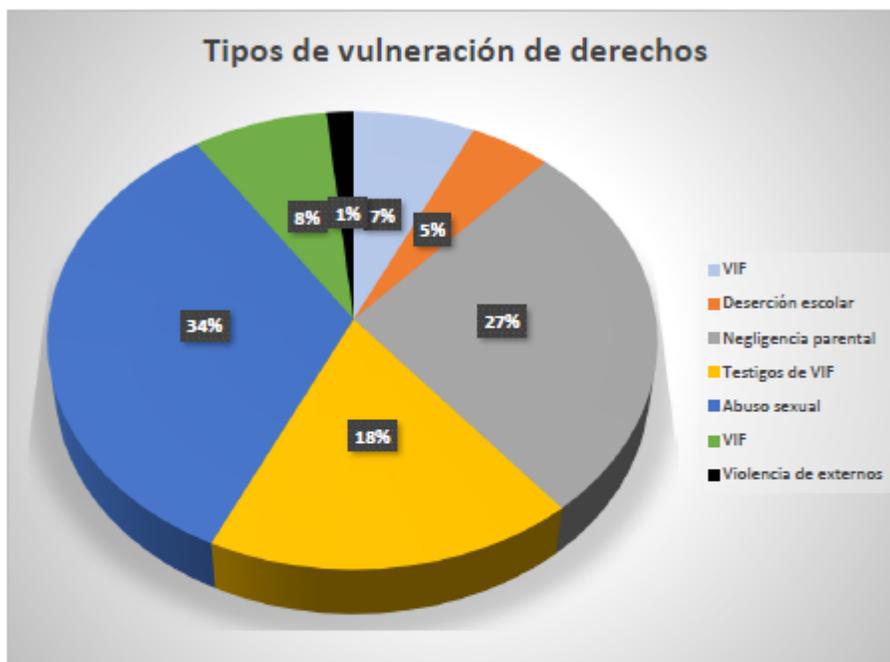
En relación al quehacer profesional del equipo OPD Huasco, se han formulado gráficos estadísticos para determinar y discriminar el área de tendencia en cada temática.

Este universo de personas NNA decantan en una totalidad de 119 casos desde enero de 2020 a octubre 2021, por lo cual es preponderante establecer que hay casos egresados; y a la vez derivados a otro organismo colaborador de Mejor Niñez (Ex SENAME) durante este período de tiempo.



Es importante aclarar que este ítem responde al propio trabajo regular de una OPD. La mayoría de los ingresos de NNA provienen desde tribunales. Por lo cual se divisa una tendencia a ese agregado.

Ingresos de NNA a OPD Huasco (2020-2021)

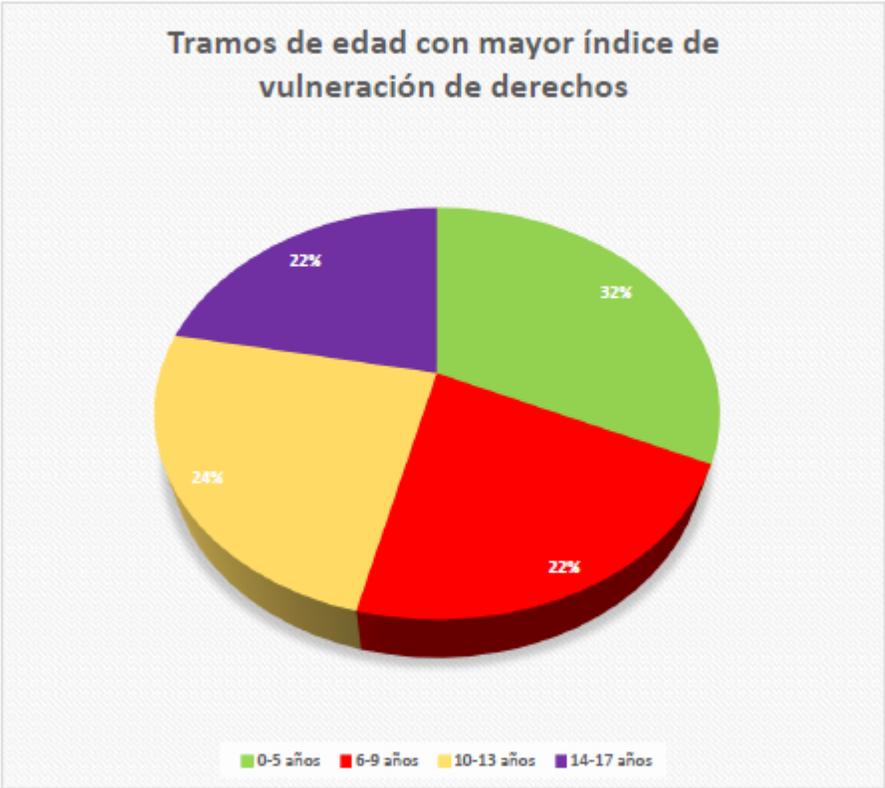


Respecto a este punto y tal como se distingue en el cuadro se inclina una tendencia al tipo de vulneración de derechos: Abuso sexual.

Esto emerge en todo el transcurso del año 2020. Si bien en el año 2021 solo existen casos aislados de abuso sexual es preponderante tenerlo en consideración.

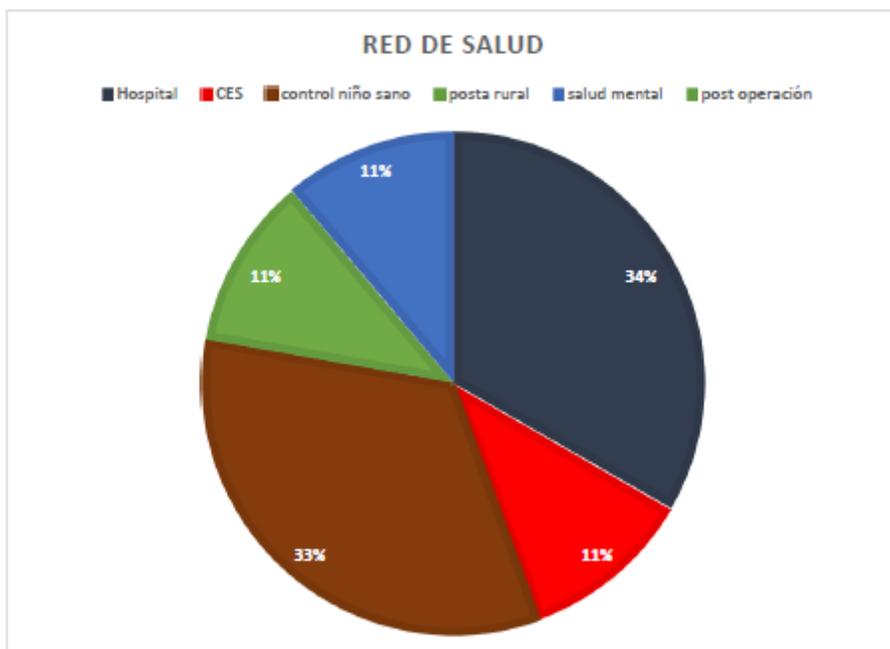
Como segunda tendencia se distingue Negligencia parental. Ambas mociones se relacionan directamente con los conflictos familiares que ha ocasionado el encierro y la pandemia en las familias de la comuna de Huasco durante 2020 y 2021, como así a nivel país.

Ingresos de NNA a OPD Huasco (2020-2021)



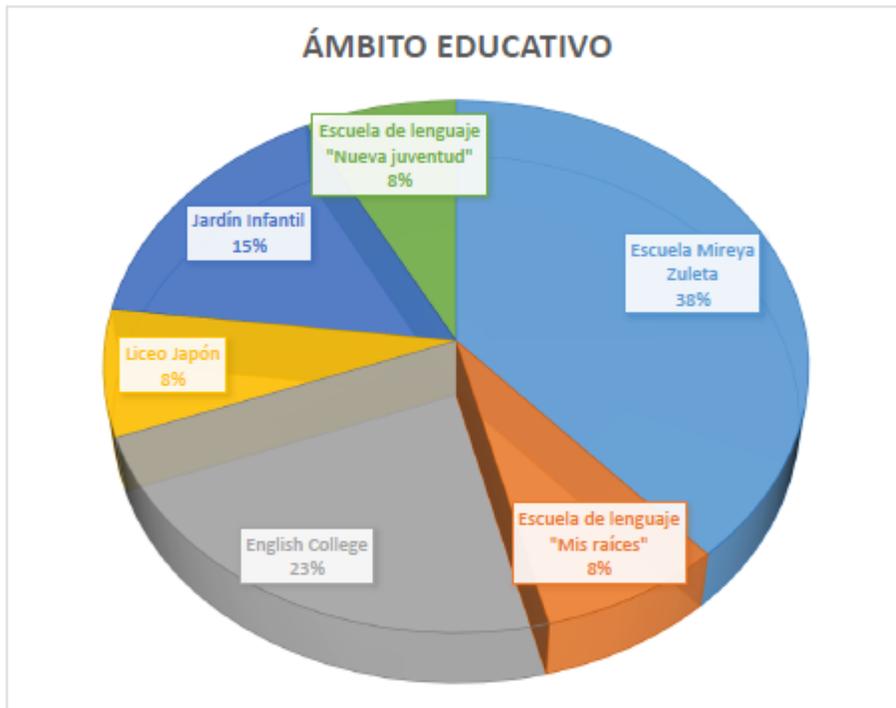
Si bien es complejo analizar este gráfico debido a que es un dato netamente cuantificable, se puede considerar que la tendencia se inclina a casos donde el conflicto familiar es en progenitores jóvenes y que por lo demás no tienen las herramientas parentales adecuadas para criar a un NNA.

Ingresos de NNA a OPD Huasco (2020-2021)



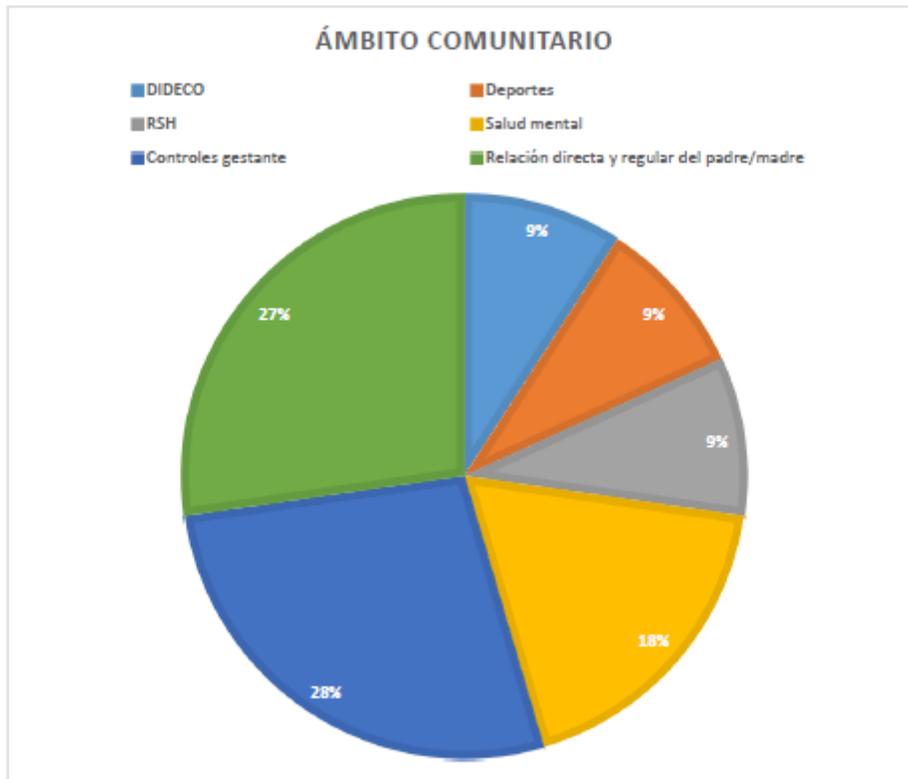
Este gráfico muestra el tipo de institución de salud. El mayor rasgo que se puede divisar de esta estadística es la adecuada vinculación al sistema de salud, esto a través del hospital de Huasco.

Ingresos de NNA a OPD Huasco (2020-2021)



Importante señalar que estas cifras tienden a ser un poco ambiguas debido a que las matriculas a los distintos establecimientos educacionales de la comuna varían por el lugar donde reside el NNA y su familia, sin embargo, se muestra que el colegio Mireya Zuleta es el establecimiento educacional con mayor cantidad de casos desde 2020 a la fecha.

Ingresos de NNA a OPD Huasco (2020-2021)



Respecto a este gráfico se debe tomar en consideración que las redes comunitarias emergen del contacto con alguna institución externa a nuestro quehacer profesional. Por tanto, la tendencia de relación directa y regular demuestra que el vínculo con el progenitor o progenitora es determinante para el NNA.

Coordinación con grupos artísticos de la comuna para presentación de show, programación, elaboración y ejecución fiesta de la primavera Huasco florece.



Convocatoria y reactivación de Consejo Consultivo Infanto-Adolescente de Opd Huasco.
Coordinación con los NNA parte del Consejo Consultivo para reuniones presenciales.

Charla a al centro de alumnos de la escuela José Miguel Carrera para invitar a ser parte del consejo consultivo de Opd Huasco.

Reunión entre Consejo Consultivo y alcalde de la comuna.

Salida a Terreno con Consejo Consultivo.

Coordinación, gestión para entrevistas del proyecto del Consejo Consultivo reconectando nuestra niñez.



Gestión de elaboración de protocolo de derivación en caso de vulneración, para ser presentado a la mesa de infancia.

PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Realización campañas promoción de los derechos de los niños a través de redes sociales.
Participación stand informativo organizadas por mesa de CHCC de la Ilustre Municipalidad de Huasco.



Coordinación con garantes de derechos Infanto-Juveniles en recolección de datos para elaboración de catastro de redes de la comuna.

Participación en programa radial para difundir actividades en el marco de la promoción de derechos.

Participación en la actividad de celebración de los derechos del niño, "Resignificando la infancia y adolescencia Huasquina" en donde promocionamos el derecho a la Identidad.





**OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO
JUVENILES COMUNA DE HUASCO**

LÍNEA DE ACCIÓN OFICINA DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS INFANTO JUVENILES

2021-2023

Correspondiente a la Ley 20.032 y su Reglamento



29 de Noviembre del 2021

SOLICITUD APORTE PRESUPUESTARIO AÑO 2021

REFERENCIA	MONTO	TOTAL ANUAL
Sueldo bruto de Educador Social	\$564.000	\$6.768.000
Sueldo bruto de Abogada	\$650.000	\$7.800.000
Valor mensual del arriendo de las dependencias de OPD Huasco	\$400.000	\$4.800.000
Contratación de Internet	\$30.000	\$360.000
APORTE FIJO ANUAL DEL ORGANISMO COLABORADOR ACREDITADO - I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO		\$19.728.000.-

SOLICITUD APORTE PRESUPUESTARIO AÑO 2022

REFERENCIA	MONTO	TOTAL ANUAL
Sueldo bruto Educador Social	\$614.000.-	\$7.368.000.-
Sueldo bruto Abogada	\$650.000.-	\$7.800.000.-
Valor mensual del arriendo de las dependencias de OPD Huasco	\$400.000.-	\$4.800.000.-

APORTE FIJO ANUAL DEL ORGANISMO COLABORADOR ACREDITADO - I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO.	\$19.968.000.-
--	-----------------------



MUCHAS GRACIAS



Sr. Briceño, ofrece la palabra a los Sr. Concejales (as).

Sra. Elizalde, primeramente, saluda a la Sr. Sáez, consulta si el aporte es de enero a diciembre del 2022

Sr. Sáez. le indica que sí.

Sra. Elizalde, dice que el programa OPD, va por la parte jurídica cuando las familias tienen a los hijos con problemas, consulta si los profesionales van a terreno.

Sr. Sáez, dice que sí, es lo que exigen del tribunal de familia, es parte de nuestro quehacer profesional.

Sra. Elizalde, consulta que cuanto es el aporte.

Sr. Sáez, señala que el 25% lo aporta el municipio y el otro 75% lo paga Mejor Niñez, y con esa suma se paga recursos humanos y materiales de oficina, el municipio paga el sueldo bruto de la Asistente Social, Abogada y arriendo.

Sra. Elizalde, consulta que cuantas horas trabajan.

Sr. Sáez, indica que la Abogada trabaja dos días a la semana martes y jueves y la Asistente Social 44 horas.

Sr. Cumplido, felicita al Sr. Sáez, por su trabajo y al equipo, e insta a todos a participar.

Sr. Saez, solicita que a futuro pueda ser considerado en alguna sesión el Consejo consultivo y también la participación de algún Concejal en alguna temática de la infancia, por ultimo agradece la disposición.

A continuación, se da a conocer la presentación de la Oficina Comunal de Adultos Mayores, a cargo del Sra. Mirian Avalos.

Sra. Avalos, primeramente, saluda a los presentes y a continuación da conocer la siguiente presentación:



Oficina del Adulto Mayor

- La Oficina Comunal del Adulto Mayor, busca contribuir al fortalecimiento y desarrollo social, familiar e individual de los adultos mayores, a través de la construcción y ejecución de programas a mejorar la calidad de vida, integración y participación por ejemplo:
- Atención social.
- Postulación Fondos Concursales para organizaciones de adultos mayores.
- Gestión trámites subsidio de agua potable
- Campeonato comunal y regional de cueca del adulto mayor.
- Organizar y fortalecer a las organizaciones en la parte Teatral Adulto Mayor.
- Realización de charlas y talleres.
- Postulación viajes sociales.
- Activación de redes y gestiones en contexto de emergencia sanitaria o catástrofes naturales hacia las personas mayores.
- Realización de actividades artísticas recreativas.
- Realización mesa comunal del Adulto mayor

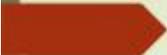
- Contribuir al diseño de las políticas orientadas al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida del Adulto Mayor.
- Promover la participación del Adulto Mayor en los diferentes programas que desarrolla el municipio y otras instituciones o servicios.
- Mantener el catastro actualizado de las organizaciones de Adulto Mayor existentes en la comuna
- Entregar asesoría y capacitación a los Adultos Mayores de acuerdo a sus intereses y necesidades.
- Mantener una coordinación permanente con los servicios o instituciones que tengan programas orientados al adulto mayor.
- Promover y difundir dentro de la comunidad los programas, actividades, subsidios y beneficios destinados a los adultos mayores y que se desarrollen en el ámbito local, con el objetivo de desarrollar una mayor conciencia acerca de la problemática que tiene este segmento de la población.
- Activar y gestionar redes en contexto de emergencias sanitarias y/o catástrofes naturales para prestar el apoyo a la población mayor (por ejemplo gestionar entregas de medicamentos del Ces Juna Verdaguer)
- Ejecutar otras funciones que le encomiende el Alcalde, la jefatura de la Dirección.

• Ayudas entregadas a adulto mayores vulnerables son:

- ❖ Apoyo en pañales, sábanas y material de aseo (si lo solicitan) para adultos mayores postrados o con tratamiento médico, también entrega de alimento complementario como leche Ensure y GLucerna (para ser beneficiario se solicita carta de solicitud más certificado médico actualizado, previa evaluación socioeconómica)
- ❖ Ayuda en la entrega de medicamentos que no son entregados en los centros de atención, esto es a través de orden de compra, también previa evolución socioeconómica.
- ❖ Ayudas económicas y/o material de construcción, se realiza la visita domiciliaria para corroborar situación tanto socioeconómica, como redes de apoyo que pueda tener el adulto mayor.

❑ Acciones realizadas:

- A través de esta oficina y en conjunto con la dupla del Programa defensa Jurídica Integral Personas Adultas Mayores, se trabaja con casos judicializados por abandono de la persona mayor y VIE.



Programa Vínculos

- El Programa Vínculos es parte del subsistema de Seguridad y oportunidades y su objetivo es acompañar a las personas mayores ayudándole a mantener su autonomía y vinculación con otros y redes de protección social.
- Los beneficiarios están sujetos a una lista que es enviada del Ministerio de Desarrollo Social central, de acuerdo al RSH.
- Se interviene por 2 años a la persona mayor, en su domicilio pero por contexto de pandemia esto se realiza de forma remota (llamadas telefónicas)
- Reciben beneficios del estado como Sap 100%, bono protección, inclusión en las redes comunales y regionales.
- Es ejecutada desde la primera versión que comenzó en el año 2007

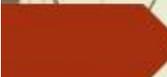
Mayor

Pasamos Agosto

- Actividad recreativa de esparcimiento, que logra convocar alrededor de 100 adulto mayores, esta actividad se contempla un show artístico, entrega de alimentación, y/o paseos. Esta actividad se desarrolla la primera semana de Septiembre.
- Esta actividad contempla un gasto de \$ 2,000,000.-

Mes del Adulto Mayor

- Actividad de carácter recreativa, deportiva y cultural, que se desarrolla dentro del mes de octubre y contempla actividades tales como baile entretenido y acondicionamiento físico, mateadas, exposición de fotos, talleres de teatros, kermeses y show artísticos, esto se desarrolla tanto en el área urbana como rural.
- Esta actividad contempla un gasto de \$ 5,800,000.-



Muchas Gracias!!

Sr. Cumplido, primeramente saluda y menciona que el municipio esta carente de comunicaciones, comenta sobre las actividades, entrega de remedios, que es necesario aumentar el catastro de adultos mayores y un mayor aporte en salud para los adultos mayores y felicita a la encargada por su presentación.

Sra. Elizalde, primeramente saluda y felicita por la finalización del mes del Adulto mayor e insta a integrar a mas Adultos mayores a estas actividades.

Sr. Trigo, reconoce el trabajo de la mesa del Adulto mayor, dice que ha sido muy exitosa, consulta que quien está elaborando el proyecto DIA del Adulto mayor.

Sra. Avalos, le indica que es la Sra. Katherine Aguilar Zumelzu.

Srta. Orellana, felicita al equipo, dice que se pueden traer más proyectos a la comuna como el centro DIA, que es un proyecto de mucha ayuda.

El Concejo conversa sobre algunos Adultos mayores que han sido derivados, con cupos del SENAME.

Sra. Elizalde, menciona que el año 2019 funciono un centro DIA en el Centro Comunitario, atendiendo a Adultos mayores de 14:00 a 18:00 hrs.

Sra. Avalos, señala que fue un programa piloto y comenta sobre esta actividad.

A continuación, se da a conocer el proyecto Centro Diurno Comunitario del adulto Mayor, a cargo del Sra. Katherine Aguilar.



Objetivo general

- ▶ Entregar un lugar de acogida integral de día para personas mayores autovalentes con riesgo de dependencia leve, en donde se entregará temporalmente un servicio sociosanitario y de apoyo.
- ▶ Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, mentales (cognitivo-anímico) y sociales.
- ▶ Favorecer el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales a través de la activación y/o potenciación de redes de apoyo formal e informal.
- ▶ Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los y las personas mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.
- ▶ Reforzar la autosuficiencia e independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- ▶ Promover hábitos de vida saludables en las personas mayores, tanto a nivel físico como mental.
- ▶ Tener 60 años o más
- ▶ Presentar dependencia leve, con instrumento en uso de la red de salud o Registro Social de Hogares
- ▶ Pertenecer a alguno de los 3 primeros tramos de calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares (hasta el 60% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad)

Cobertura

- ▶ 30 Adultos Mayores beneficiarios

Dependencias a Utilizar

- ▶ Centro Comunitario "Carmen Araya Largo"

Periodo a ejecución

- ▶ Diciembre 2021 hasta Diciembre 2022

- ▶ Coordinadora (44 horas)
- ▶ Terapeuta ocupacional (44 horas)
- ▶ Kinesiólogo/a (22 horas)
- ▶ Psicólogo/a (22 horas)
- ▶ Técnico paramédico (22 horas)



VISUALIZACIÓN DE PRESUPUESTO 2022

GASTO RRHH	\$ 47.894.000
GASTOS EQUIPAMIENTO E INVERSIÓN	\$ 4.064.265
AUMENTACIÓN(COLACIONES)	\$ 1.080.000
TOTAL DE GASTO	\$ 53.038.265
APORTE SENAMA	\$ 27.315.600
APORTE MUNICIPAL A SOLICITAR	\$ 25.722.665

EGRESOS	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22	Total Gastos
Periodo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	
Recursos Humanos													
Coordinadora	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Técnica Ocupacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 778.400
Kinesióloga/e	\$ -	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 8.400.000
Psicóloga/s	\$ -	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 7.200.000
Técnico Paramédico	\$ -	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 4.200.000
	\$ -	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 20.578.400
Equipamiento e Inversión													
Notebook (034.803P5)	\$ 3.174.265	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.174.265
Impresora (140.000P1)	\$ 180.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180.000
Silla (150.000P5)	\$ 710.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 710.000
	\$ 4.064.265	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.064.265
Alimentación													
colaciones para talleres	\$ -	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 1.080.000
	\$ -	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 1.080.000



Ramona, menciona que valora las capacidades profesionales de la Sra. Aguiar, pero consulta al Alcalde que, porque se contrata a un profesional nuevo y no se asigna la coordinación a la Sra. Mirian Avalos, encargada de la oficina del Adulto Mayor a este proyecto, debido al tiempo que lleva trabajando y conoce las realidades y tiene una mayor cercanía con los Adultos Mayores.

Sr. Briceño, señala que debería hacerse un ajuste.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Cumplido, menciona que es importante contratar profesionales de la comuna de Huasco y solicita transparencia en el reclutamiento de ellos y agradece la presentación.

Por último, el Concejo decide tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 38

“ACUERDAN APROBAR EL APOORTE PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES HUASCO, QUE COMPRENDE EL PERIODO OCTUBRE 2021 A OCTUBRE 2022, PARA:

- 1.- APOYO ADMINISTRATIVO Y FACILITADOR/A METODOLÓGICO NIVEL 3. \$3.500.000.- (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)**
- 2.- FACILITADORA METODOLÓGICA, NIVELES 2 Y 4. \$975.000.- (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS)”**

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Trigo, indica que aprobó lo anterior, con la salvedad que siempre se tener en consideración que los profesionales que estén a cargo no deben desertar y dejar en abandono los programas, lo que lleva a no cumplir el objetivo.

ACUERDO N° 39

“ACUERDAN APROBAR UN APOORTE ANUAL, FIJO, AÑO 2022, DE \$19.968.000.- (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS) A LA OFICINA DE PROTECCIÓN DERECHO INFANTO JUVENILES COMUNA DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

ACUERDO N° 40

“ACUERDAN APROBAR UN APOORTE ANUAL, AÑO 2022, A LA OFICINA COMUNAL DE ADULTO MAYOR, DE \$2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS)

PARA FINANCIAR ACTIVIDAD “PASAMOS AGOSTO” Y \$5.800.000.- (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS) PARA LA ACTIVIDAD “MES DEL ADULTO MAYOR””

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Cumplido, indica que aprobó lo anterior, con la salvedad de mejorar los recursos y dirigirlos a salud.

Sr. Trigo, consulta cual es el sueldo proyectado para el coordinador del Centro Diurno Adulto Mayor.

Sr. Camilo Vega, le indica que es \$1.130.000.- bruto por jornada completa.

A continuación, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 41

“ACUERDAN APROBAR UN APOORTE MUNICIPAL DE \$25.722.665.- PARA EL PROYECTO CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, PERIODO DICIEMBRE 2021 A DICIEMBRE 2022”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Cumplido, indica que aprobó lo anterior, con la salvedad de considerar contratación lo más transparente posible y que los profesionales sean de la comuna de Huasco.

Sr. Trigo, indica que aprobó lo anterior, con la salvedad de que se reconsidere la designación de la coordinación, a la Sra. Mirian Avalos, encargada de la oficina del Adulto Mayor, dice que a ella, hay que darle la oportunidad, a aquellos profesionales que están dentro del área.

Sr. Campos, también manifiesta que aprobó lo anterior con la salvedad que se considere lo expresado anteriormente por los Concejales.

Sr. Vega, también manifiesta que aprobó lo anterior con la salvedad que se considere lo expresado anteriormente por los Concejales.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Briceño, indica que recibió una solicitud del Club Deportivo Cultural y Social Marítimo Infantil, por aporte para viajar a Tierra Amarilla, para participar en actividad deportiva.

El Concejo conversa sobre esta solicitud y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 42

“ACUERDAN DAR UN APOORTE DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS) AL CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL MARÍTIMO INFANTIL, PARA PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN TIERRA AMARILLA, EL SABADO 04 DE DICIEMBRE”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Briceño, señala que se hará llegar a los Concejales (as) por correo, el Presupuesto del Departamento de Salud.

Sr. Briceño, señala que el BEP del tercer trimestre de este año, fue entregado anteriormente a los Concejales (as), el 17 de noviembre.

Srta. Orellana, indica que el Informe de la Unidad de Control, no ha sido entregado.

Sr. Briceño, dice que tiene que enviarlo.

Sr. Briceño, dice que compartirá una carta del Director ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco, por un proyecto de una planta fotovoltaica

5.- PUNTOS VARIOS.

El Concejo decide que los puntos varios serán considerados en la próxima sesión.

Sr. Briceño, agradece la asistencia y por último siendo las 15:30 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal